

**Interclub Atlantic Hotel, S.A.  
(Sociedad Unipersonal),**

Cuentas anuales e Informe de Gestión del  
ejercicio 2021, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Interclub Atlantic Hotel, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Interclub Atlantic Hotel, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.g de la memoria adjunta en la que se detalla que el Grupo en el que se integra la Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2021, financiación sindicada con entidades de crédito por importe conjunto de 490 millones de euros, de los que la Sociedad mantiene un importe de 39 millones de euros, con vencimiento en febrero 2023 (véase nota 13.2).

Asimismo, la Sociedad dominante del Grupo en el que se integra la Sociedad mantiene deudas con sociedades vinculadas por importe de 90 millones de euros al cierre del ejercicio con vencimiento en febrero de 2023. La Sociedad es garante solidaria de la deuda sindicada (véanse notas 6, 10, 13, 17 y 21). En este contexto, la Dirección de la Sociedad dominante del Grupo en el que se integra la Sociedad tiene previsto iniciar negociaciones con diversas entidades financieras con el fin de refinanciar las deudas descritas antes de su vencimiento. Estos aspectos, junto con otros aspectos descritos en la nota 2.g, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, lo que dependerá del éxito del proceso de refinanciación descrito. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios de hostelería

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>La prestación de servicios de hostelería supone la práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, y corresponde a los servicios prestados por el servicio de alojamiento y otros vinculados.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y evaluación del diseño e implementación, así como la verificación de su eficacia operativa, de los controles más relevantes establecidos en el procedimiento de contabilización de ingresos de hostelería.</p>
<p>El reconocimiento de estos ingresos bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien da lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, resulta complejo en la medida que se aplican diferentes tarifas en función de la temporada y las características del uso de cada unidad de alojamiento por</p>	<p>Adicionalmente, hemos realizado diversos procedimientos sustantivos, tales como: analizar si los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales con los clientes, y evaluar la</p>

## Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios de hostelería

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>los clientes, que implican una casuística específica asociada a los ingresos registrados por la prestación del servicio.</p> <p>Asimismo, existe un riesgo inherente asociado a la ocurrencia del reconocimiento de dichos ingresos, que depende del momento de entrada y salida de los clientes en el complejo hotelero, del uso que tenga cada unidad de alojamiento y de los términos contractuales bajo los que se rigen dichos servicios.</p> <p>Estas circunstancias han motivado que consideremos este aspecto como uno de los más relevantes de nuestra auditoría.</p>	<p>razonabilidad de la prestación de servicios correspondiente al ejercicio auditado respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, teniendo en cuenta la situación actual y la evolución del mercado provocada por la pandemia de la COVID-19. Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos en detalle dirigidos a verificar, en bases selectivas para una muestra representativa de transacciones, que los ingresos se encuentran debidamente registrados teniendo en cuenta las distintas tarifas aplicadas y comprobando que corresponden con transacciones de venta efectivamente realizadas.</p> <p>Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 4.11 y 16.a de la memoria de las cuentas anuales contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por prestación de servicios de la Sociedad requeridos por la normativa aplicable.</p>

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa

que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales**

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

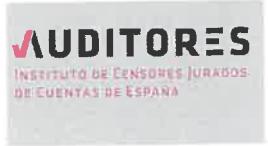
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Cecilio Ruiz Viñas

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18599

25 de julio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 12/22/00142

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

\*\*\*\*\*  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
\*\*\*\*\*

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban públicamente la cuestión.



**INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**  
Balance a 31 de diciembre de 2021  
(Euros)

**INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021**  
**(Euros)**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 16a	8.079.999	4.897.737
Ventas		8.079.999	4.897.737
Aprovisionamientos	Nota 16b	(1.714.386)	(1.025.348)
Consumo de mercaderías		(1.714.386)	(1.025.348)
Consumo de materias primas y otras mercaderías		138.345	3.857
Otros ingresos de explotación		2.713	2.276
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		135.632	1.581
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 11	(2.821.220)	(2.274.837)
Gastos de personal	Nota 16c	(2.237.701)	(1.670.858)
Sueldos, salarios y asimilados		(583.519)	(601.870)
Cargas sociales		-	(2.109)
Provisiones			
Otros gastos de explotación	Nota 16d	(3.059.288)	(2.618.275)
Servicios exteriores		(2.907.128)	(2.451.338)
Tributos		(164.072)	(160.207)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.2	11.958	(6.730)
Otros gastos de gestión corriente		(46)	-
Amortización del inmovilizado	Nota 6	(1.311.213)	(1.151.024)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras	Nota 11	81.573	90.364
Otros resultados		-	50.693
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		(606.190)	(2.026.833)
<b>Ingresos financieros</b>		1.157.932	1.106.235
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En empresas del grupo	Nota 17	1.157.898	1.087.425
- En terceros		34	18.810
<b>Gastos financieros</b>		(1.846.715)	(1.799.303)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 17	(322.521)	(322.525)
Por deudas con terceros	Nota 13	(1.524.194)	(1.476.778)
Diferencias de cambio		340	194
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		(688.443)	(692.874)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		(1.294.633)	(2.719.707)
Impuestos sobre beneficios	Nota 15	9.460	42.019
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		(1.285.173)	(2.677.688)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		(1.285.173)	(2.677.688)

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.



**INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021  
(Euros)**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	Nota 3	(1.285.173)	(2.677.688)
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
- Subvenciones, donaciones y legados	Nota 11	194.300	194.300
- Efecto impositivo	Nota 11	(48.575)	(48.574)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>145.725</b>	<b>145.726</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	(81.573)	(90.364)
- Efecto impositivo	Nota 11	20.393	22.591
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(61.180)</b>	<b>(67.773)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>(1.200.628)</b>	<b>(2.599.735)</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.

**INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**  
 Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021  
 (Euros)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

		Reserva Legal (Nota 10)	Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 10)	Reserva Voluntaria	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2020</b>	60.004	1.441.413	300.000	5.033.477	-	(1.070.736)	298.498	<b>6.062.656</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.677.688)	77.953	(2.599.735)
Aplicación del resultado								
- A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(1.070.736)	1.070.736	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	60.004	1.441.413	300.000	5.033.477	(1.070.736)	(2.677.688)	<b>376.451</b>	<b>3.462.921</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.285.173)	84.545	(1.200.628)
Aplicación del resultado								
- A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(2.677.688)	2.677.688	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	60.004	1.441.413	300.000	5.033.477	(3.748.424)	(1.285.173)	<b>460.996</b>	<b>2.262.293</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021



**INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2021

(Euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>(92.029)</b>	<b>(9.275)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.294.633)	(2.719.707)
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado	1.906.125	1.762.373
- Correcciones valorativas por deterioro	1.311.213	1.151.024
- Variación de provisiones	(11.958)	6.730
- Imputación de subvenciones	-	2.109
- Ingresos financieros	(81.573)	(90.364)
- Gastos financieros	(1.157.932)	(1.106.235)
- Diferencias de cambio	1.846.715	1.799.303
Cambios en el capital corriente	(340)	(194)
- Existencias	(666.314)	937.133
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(18.494)	(10.143)
- Otros activos corrientes	(1.994.651)	1.380.947
- Acreedores y otras cuentas a pagar	8.023	9.658
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.338.808	(443.329)
- Cobros de intereses	(37.207)	10.926
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	18.810
- Otros cobros (pagos)	(10.377)	(7.884)
	(26.830)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>409.395</b>	<b>(223.275)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		
Pagos por inversiones (-)	(241.237)	(2.209.164)
- Empresas del grupo y asociadas	(202.097)	-
- Inmovilizado material	(39.140)	(2.209.164)
Cobros por desinversiones (+)	650.632	1.985.889
- Empresas del grupo y asociadas	650.632	1.985.889
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>99.238</b>	<b>129.864</b>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	99.238	129.864
- Emisión de deudas con empresas del grupo (+)	96.000	134.000
- Emisión de otras deudas	3.788	-
- Devolución de otras deudas	(550)	(4.136)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>	<b>340</b>	<b>194</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>416.944</b>	<b>(102.492)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (*)	715.360	817.852
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.132.304	715.360

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021

# **INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2021 (Euros)

## **1. Información general**

INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A.U., (en adelante la Sociedad) se constituyó el 1 de abril de 1976 bajo la denominación Rente Hotel, S.A.

El objeto de la Sociedad consiste en la contratación, comercio, gestión, administración, arrendamiento, explotación de hoteles, apartamentos, bungalows, campamentos, balnearios, paradores, piscinas y prestación de servicios de alojamiento turístico; la explotación de restaurantes bares, cafeterías, pubs, sala de fiestas y supermercados: la compra-venta, comercialización, arrendamiento, construcción y explotación de todo tipo de fincas rústicas y urbanas, bienes muebles e inmuebles, la promoción, ordenación, urbanización de terrenos propios o ajenos mediante la realización de las actuaciones urbanísticas oportunas, así como las obras, construcciones, instalaciones y servicios.

La principal actividad desarrollada durante el ejercicio 2021 por la Sociedad consiste en la explotación del hotel de su propiedad denominado "Abora Interclub Atlantic", situado en San Agustín (Gran Canaria), cuya gestión es llevada a cabo por un tercero en virtud en un contrato de gestión desde 2018. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad mantuvo el hotel cerrado desde el 22 de marzo de 2020 hasta el 11 de julio de 2020, fecha en la que abrió, volviendo a cerrar el 15 de noviembre de 2020 hasta el 23 de marzo de 2021, fecha en la que se volvió a abrir (véase Nota 2.f).

Su domicilio social y fiscal se encuentra actualmente en la Avenida de Sarrià, 102-106, 08017 Barcelona.

Con fecha 18 de abril de 2018, la Sociedad pasó a estar controlada por Hotel Investment Partners, S.A.U. (anteriormente, HI Partners Holdco Value Added, S.A.U.), que posee desde entonces el 100% de las acciones de la Sociedad, siendo en dicho momento la sociedad dominante última del grupo al que pertenecía la entidad Banco Sabadell, S.A.

Durante el ejercicio 2019, la sociedad dominante última española pasó a ser Halley Bidco, S.L.U., una vez completado el proceso de reestructuración societaria por el que Halley Bidco, S.L.U. absorbió a las sociedades Spain Hospitality Bidco, S.L.U. y Spain Hospitality Master Holdco, S.L.U.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad dominante última española del Grupo al que pertenece la Sociedad es Halley Bidco, S.L.U., la cual formula Cuentas Anuales Consolidadas que serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Tanto la Sociedad como la sociedad dominante última española, Halley Bidco, S.L.U., que se integran dentro de un grupo de sociedades (denominado "cartera Halley" o "grupo Halley") que están controladas indirectamente por Blackstone, Inc., una sociedad limitada formada en Delaware, Estados Unidos y que cotiza en la Bolsa de Nueva York.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Estas cuentas anuales que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único el 4 de agosto de 2021.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio son las siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.2, 4.4 y 4.5).
- La estimación de provisiones y en su caso, la evaluación de pasivos contingentes (véase Nota 4.10).
- La recuperabilidad de activos por impuestos diferidos (véase Nota 4.8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada, para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en la memoria.

e) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos, a excepción de lo descrito en la Nota 2i).

f) Evaluación de los impactos del Covid-19

La crisis sanitaria se ha mantenido durante el año 2021 como una variable adicional del mercado, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con constantes altibajos a lo largo del año. No obstante, ha sido en el ejercicio 2021 cuando se ha observado una recuperación parcial de la actividad que hace vislumbrar el inicio de la superación de la pandemia. Sin embargo, la aparición de nuevas variantes al final del ejercicio



2021 reflejan la volatilidad de la situación y el alto grado de incertidumbre sobre la evolución de la actividad económica.

La Sociedad continúa monitorizando, a través de la gestión del plan creado, todos los impactos que pudieran devenir de la situación pandémica, apoyándose en la transformación digital, la sostenibilidad y la evolución de un modelo organizativo más eficiente, como se detalla a continuación.

#### Efectos en el negocio

La evolución del negocio hotelero ha ido cambiando a lo largo del ejercicio debido a los diferentes escenarios que se han ido produciendo por el desarrollo de la pandemia.

En ese sentido, el negocio de la Sociedad ha mostrado una evolución dual, positiva al tratarse de un destino vacacional y muy positiva en relación con mayor volumen de clientes nacionales. Es destacable la consolidación de las reservas de último minuto y la preferencia por habitaciones superiores.

El primer trimestre del año estuvo condicionado por la incidencia de la tercera ola, que comenzó a principios de diciembre de 2020. Posteriormente, con la bajada de la incidencia y el relajamiento de las medidas restrictivas sobre la movilidad, junto con los viajes por Semana Santa, las ocupaciones se recuperaron y fueron en aumento hasta alcanzar la temporada de verano, donde se lograron unas ocupaciones muy similares por el tirón de la demanda nacional y la desaparición de las restricciones a la movilidad nacional y comunitaria, que se mantuvieron en niveles altos hasta después de verano.

Considerando el conjunto del ejercicio, los ingresos de explotación de la Sociedad han aumentado alrededor de un 65% con respecto al ejercicio 2020, y alcanzan casi niveles prepandemia, situándose un 21% por encima de la facturación del ejercicio 2019.

#### *Otros efectos sobre el negocio*

Con la aparición del conflicto bélico en Ucrania durante el mes de febrero de 2022 y, con ello, las tensiones sobre el suministro de gas y combustible han motivado que se traslade a los mercados energéticos el incremento de precios de la electricidad, ocasionando un aumento de los costes operativos de los hoteles y una disminución de los márgenes operacionales en las compañías del Grupo. Este hecho es considerado un Hecho Posterior tipo II, por lo que sus efectos no se registran en los resultados.

Considerando el escenario de incertidumbre existente en la actualidad, el Administrador Único y la Dirección de la Sociedad continúan evaluando y supervisando la implantación de medidas adicionales o modificación de las existentes para adaptar las operaciones de la Sociedad conforme sigue evolucionando la pandemia y el conflicto bélico, revisando y/o ajustando estimaciones que puedan afectar al valor en libros de los activos y pasivos del balance, así como a determinados riesgos financieros. En este sentido, han realizado una evaluación conforme a la mejor información disponible, de cuyos resultados se destacan los siguientes aspectos:

#### Riesgo de liquidez

El Administrador Único y la Dirección de la Sociedad dominante del Grupo al que pertenece la Sociedad realizan una supervisión constante de la evolución de la situación financiera y el importe de flujos generados en los escenarios más adversos, para poder garantizar que el Grupo al que pertenece la Sociedad pueda hacer frente con solvencia a las obligaciones recogidas en el balance al 31 de diciembre de 2021, con el fin de determinar las necesidades financieras y de liquidez en el corto plazo. En este sentido, dado que tanto la financiación como la gestión de la tesorería se gestionan de forma consolidada y centralizadamente por la Dirección del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo han elaborado un presupuesto de tesorería consolidado que engloba a todas las sociedades del Grupo, salvo Xeresa Villaitana, S.A., cuya financiación es independiente y para la que se ha preparado un presupuesto de tesorería adicional. Dicho presupuesto de tesorería contempla la práctica recuperación de la actividad durante el ejercicio 2022.

#### Riesgo de operaciones

La Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones, y reestablecer la operativa a medida que la actividad turística se recupere en su totalidad.



### Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras

Los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, han provocado un aumento en los estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para el Grupo, tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado operativo", o de indicadores clave de la misma.

Considerando todos los aspectos descritos anteriormente y tras evaluar la situación, el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen deterioros sobre los activos corrientes y no corrientes reflejados en el balance que no hayan sido registrados al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2021, si bien, dependiendo de la evolución futura podrían ocurrir acontecimientos que serían ajustados de manera prospectiva en el próximo ejercicio.

### g) Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 1.282.852 euros (negativo de 79.389 euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo en el que se integra la Sociedad (Nota 1) mantiene un préstamo sindicado por importe de 489.810 miles de euros con entidades de crédito con vencimiento en febrero de 2023 estando las participaciones de la Sociedad y del resto de entidades integradas en el Grupo pignoradas en garantía de dicho préstamo. Asimismo, el Grupo mantiene deudas con sociedades del Grupo Halley en el que se integra por importe de 90 millones de euros, con vencimiento en febrero de 2023. En consecuencia, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dichas deudas tienen un vencimiento inferior a 12 meses, generando un fondo de maniobra negativo en el Grupo. Adicionalmente, los aspectos descritos en la nota 2.f suponen un elemento de incertidumbre adicional sobre la actividad del Grupo en el que se integra. Dichos aspectos pueden ser considerados un factor indicativo de la existencia de una incertidumbre material que puede poner en duda la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, de tal forma que la Sociedad Dominante y sus filiales puedan realizar sus activos y atender sus pasivos por los impuestos y según la clasificación con la que figuran registrados en el balance consolidado, si bien en opinión del Administrador Único de la Sociedad existen diversos factores mitigantes que tienden a reducir la duda sobre la capacidad del Grupo y de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, como:

- La Dirección de la Sociedad Dominante del Grupo tiene previsto iniciar negociaciones con entidades financieras, con el fin de refinanciar las deudas descritas antes de su vencimiento. En este sentido, el Administrador Único de la Sociedad estima que se obtendrá una nueva financiación o bien se llegará a un acuerdo con las actuales entidades financieras que permita restructuring el calendario de vencimientos de la deuda actual, tanto de la deuda mantenida con terceros como la mantenida con empresas del grupo, de tal forma que puedan atenderse a su vencimiento.
- En el marco del proceso de refinanciación de la deuda sindicada descrita, está previsto que se lleve a cabo la refinanciación de la deuda financiera mantenida con empresas del Grupo Halley.
- La estimación por parte de los Administradores de una recuperación del mercado, según se detalla en la Nota 2.f. En este sentido, el presupuesto de tesorería descrito en dicha Nota 2.f no contempla necesidades de caja para atender los flujos de caja operativos del negocio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### h) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

i) Cambios en criterios contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4.4, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, sin embargo, los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios.

Activos financieros	Euros	
	Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020
	Coste amortizado	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a LP	32.831.674	32.831.674
Inversiones financieras a largo plazo		
- Créditos a terceros a largo plazo	1.101.033	1.101.033
- Otros activos financieros a largo plazo	3.073	3.073
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (corto plazo)		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	874.152	874.152
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	233.995	233.995
- Deudores Varios	841.967	841.967
Créditos a empresas del grupo y asociadas a CP	204.055	204.055
<b>Total clasificación y valoración según Cuentas anuales 31/12/2020</b>	<b>36.089.949</b>	
<b>Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020</b>		<b>36.089.949</b>
<b>Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 01/01/2021</b>		<b>-</b>
<b>Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 01/01/2021</b>		<b>36.089.949</b>



Pasivos financieros	Euros	
	Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020
	Coste amortizado	
Deudas a largo plazo		
- Deudas con entidades de crédito a LP	38.971.729	38.971.729
- Otros pasivos financieros a largo plazo	1.153.431	1.153.431
Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP	8.660.027	8.660.027
Deudas a corto plazo		
- Deudas con entidades de crédito	133.605	133.605
- Otros pasivos financieros	196.252	196.252
Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP	134.000	134.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
- Proveedores	960.669	960.669
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.054.631	1.054.631
- Acreedores varios	692.757	692.757
- Personal	48.762	48.762
- Anticipos de clientes	321.219	321.219
<b>Total clasificación y valoración según Cuentas anuales 31/12/2020</b>	<b>52.327.082</b>	

<b>Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020</b>	<b>52.327.082</b>
<b>Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 01/01/2021</b>	<b>-</b>
<b>Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 01/01/2021</b>	<b>52.327.082</b>

j) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente (en euros):

	Euros
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias (Pérdida)/Beneficio	(1.285.173)
	(1.285.173)
<b>Aplicación</b>	
Resultados negativos ejercicios anteriores	(1.285.173)
	(1.285.173)

En los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes



cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

#### 4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

##### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años), atendiendo al uso que la Sociedad hace de los mismos en las actividades ordinarias y al periodo en el cual se encuentran en pleno funcionamiento en el marco de los sistemas de información de la Sociedad.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los elementos intangibles están totalmente amortizados por importe de 162.755 euros.

#### 4.2 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada
Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6-12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.



Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Deterioro de valor de activos intangibles y materiales*

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

#### **4.3 Arrendamientos operativos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no mantiene formalizado ningún contrato de arrendamiento financiero al cierre de 2021 ni de 2020.

##### a) Cuando la Sociedad es el arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

##### b) Cuando la Sociedad es el arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan los beneficios del activo arrendado

#### **4.4 Instrumentos financieros**

##### **4.4.1 Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como "Activos financieros a coste amortizado" que incluye activos financieros para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y



- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, este se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

#### Deterioro

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste, se considera que existe una evidencia objetiva de deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar y créditos comerciales, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados. En particular, el criterio seguido por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas consiste en la dotación, al cierre del ejercicio, de una provisión por las cuentas a cobrar con una antigüedad superior a 1 año, o dotar aquellos clientes que han presentado concurso de acreedores.

### **4.4.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

- a) **Pasivos financieros a coste amortizado:** son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **4.4.3 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### **4.5 Existencias**

Las existencias se valoran a su coste de adquisición determinado por el coste medio ponderado o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

#### **4.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### **4.7 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **4.8 Impuesto sobre beneficios**

Desde el ejercicio 2019, la Sociedad está acogida al régimen fiscal de tributación consolidada cuya cabecera a 31 de diciembre del 2021 y 2020 es Halley Bidco S.L.U., con número de grupo fiscal 0277/18, con las sociedades Hotel Investment Partners, S.A.U., Hotel Sa Torre Mallorca, S.L.U., Hotel Av. Italia, 2, S.A.U., Hotel Atocha 49, S.L.U., Hotel Beach Tirajana, S.A.U., Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U., Creativ Hotel Catarina, S.A.U., Hotel Jardín Tropical, S.L.U., Hotel Paseo Marítimo 80, S.L.U., AC Dos Malaga, S.L.U., Hotel Malaga Palacio, S.A.U., Notario Alemany 26 Properties S.L.U., Xeresa Villaitana, S.A., Halley II Bidco S.L.U., Tropical Partners, S.L.U. y Hoteles Camino Real, S.A.U., determinándose el gasto devengado en el ejercicio por el impuesto a nivel contable individual como si se tratara de una declaración independiente, considerando las bonificaciones y deducciones en la cuota que le permite dicho régimen de tributación consolidada. Las cuentas a cobrar o a pagar que se generen por este concepto se clasifican como créditos o deudas a cobrar o a pagar con el grupo.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad o el grupo al que pertenece vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.9 Prestaciones a los empleados**

##### **a) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

##### **b) Premios de vinculación**

De acuerdo con la regulación laboral vigente para las empresas de hostelería, los empleados con cierta antigüedad en el momento de su jubilación o cese tendrán derecho a un premio de promoción económica. Para determinar el importe de la provisión al respecto de esta obligación a largo plazo con el personal, en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, se ha adoptado la tabla asumida en los Convenios de Hostelería de la provincia de Las Palmas (véase Nota 12).

A cierre del ejercicio 2021 la Sociedad mantiene una provisión por este concepto de 108.606 euros (135.436 euros en 2020), la cual figura registrada en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance a 31 de diciembre de 2021 adjunto.

Durante el ejercicio 2021, se ha ajustado dicha provisión por importe total de 26.830 euros (2.109 euros en 2020) en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### **4.10 Provisiones y pasivos contingentes**

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por

el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Concretamente, en la venta de habitaciones y otros servicios relacionados, la Sociedad se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento, incluyendo los clientes que todavía se hospedan en el hotel a la hora del cierre de la producción diaria. A este respecto, la Sociedad reconoce el ingreso cuando se considera proporcionado el servicio y, por tanto, satisfecha la obligación de ejecución asumida en el "check-in". Es por ello que, por ejemplo, en el caso de un servicio de alojamiento que comprende varias noches, el ingreso se reconoce de manera diaria con cada una de las pernoctaciones.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contratados. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida, bebida y otros consumos y otros relacionados con banquetes, eventos y alquiler de espacios. Por tanto, las obligaciones se encuentran totalmente separadas y el registro de las mismas se produce en el momento en que ocurren.

Para el caso de la venta de varios servicios de manera conjunta, como por ejemplo un servicio de alojamiento junto con uno de desayuno, la Sociedad establece, cuando hace la oferta, el precio para cada una de las obligaciones asumidas, por lo que en el momento que se considera proporcionado el servicio se registra el ingreso por el precio fijado anteriormente.

#### 4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los accionistas se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e



inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

#### **4.13 Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **4.14 Clasificación entre corriente y no corriente**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El Grupo en el que se integra la Sociedad, ha asumido el reto de ser un referente internacional en excelencia, responsabilidad y sostenibilidad acorde con las exigencias de la sociedad de recibir un servicio responsable, sostenible y comprometido con la preservación del planeta.

El compromiso del Grupo, por tanto, adquiere un cariz especial, dada la naturaleza de la actividad desarrollada y dada la importancia del turismo en la economía mundial, así como su gran nivel de dependencia de factores sociales y medioambientales, como el clima y los recursos naturales.

De la misma forma y en línea con los compromisos adquiridos en materia medioambiental y trabajando en la consecución de los objetivos establecidos, el Grupo continúa impulsando medidas de mejora enfocadas en la priorización de la adquisición de energías renovables, el fomento de inversiones orientadas al ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero, y el seguimiento permanente de consumos energéticos e hídricos para identificar desviaciones, puntos de mejora y acciones correctivas. El Informe de Gestión consolidado contiene toda la información no financiera requerida en cuestión de temas ambientales por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018.

A cierre del ejercicio 2021, 12 hoteles del Grupo cuentan con la certificación en Sostenibilidad BREEAM En Uso (Muy Bueno). El objetivo es disponer de este tipo de Certificaciones en Sostenibilidad en todos los hoteles de la cartera del Grupo.

### **5. Gestión del riesgo financiero**

#### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad, que está centralizado en la Dirección Corporativa del Grupo en que se integra, se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Los clientes que significan un mayor volumen de negocio son evaluados periódicamente a los efectos de revisar las condiciones crediticias que les son otorgadas. Los límites individuales de crédito, en su caso, son establecidos por la Dirección individualmente para cada cliente y regularmente se hace un seguimiento de la utilización de dichos límites de crédito.

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro y que no han sido cubiertos por seguros de crédito.

En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades financieras de solvencia reconocida.

*Activos en mora o deteriorados*

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente (en euros):

	Euros			
	2021		2020	
	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro
Importe vencido impagado:				
Menos de 90 días	-	-	-	-
Entre 90 y 180 días	-	-	-	-
Entre 180 y 360 días	-	-	-	-
Más de 360 días	30.067	(30.067)	60.969	(60.969)
	<b>30.067</b>	<b>(30.067)</b>	<b>60.969</b>	<b>(60.969)</b>

En relación con los activos financieros en mora o deteriorados, la Sociedad no tiene formalizado contratos de crédito y caución para cubrir el riesgo de crédito.

No existen otros activos con riesgo de mora distintos a los detallados en el cuadro anterior.

b) Riesgo de liquidez:

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo en el que la Sociedad se integra (Nota 1) es la de mantener, a través de su departamento de tesorería corporativo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La Sociedad tiene créditos y deuda con empresas del grupo referenciada al EURIBOR y, por consiguiente, expuesta al riesgo de mercado. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad considera que dicho riesgo no es significativo considerando las expectativas a medio y largo plazo.

La Sociedad no está expuesta al riesgo de tipos de cambio. Asimismo, y debido a sus políticas comerciales, el Administrador Único considera que no existen riesgos significativos en relación al precio de los servicios que presta.

d) Riesgo de cambio climático:

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, tampoco se desglosan los potenciales impactos de los riesgos y oportunidades del cambio climático en el modelo de negocio de la Sociedad dado que no se estima un impacto significativo para la Sociedad en los próximos años.

## 6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado material es el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2021

	Euros		
	01/01/2021	Adiciones	31/12/2021
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	18.351.427	-	18.351.427
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19.824.224	15.632	19.839.856
Inmovilizado en curso y anticipos	119.399	117.551	236.950
<b>Total coste</b>	<b>38.295.050</b>	<b>133.183</b>	<b>38.428.233</b>

	Euros		
	01/01/2021	Dotaciones	31/12/2021
<b>Amortizaciones:</b>			
Terrenos y construcciones	(7.309.204)	(492.660)	(7.801.864)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.371.799)	(818.553)	(13.190.352)
<b>Total amortización</b>	<b>(19.681.003)</b>	<b>(1.311.213)</b>	<b>(20.992.216)</b>

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
<b>Total inmovilizado material:</b>		
Coste	38.295.050	38.428.233
Amortizaciones	(19.681.003)	(20.992.216)
<b>Total neto</b>	<b>18.614.047</b>	<b>17.436.017</b>

### Ejercicio 2020

	Euros			
	01/01/2020	Adiciones	Traspasos	31/12/2020
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	18.074.296	528.791	(251.660)	18.351.427
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19.329.702	4.210	490.312	19.824.224
Inmovilizado en curso y anticipos	238.652	119.399	(238.652)	119.399
<b>Total coste</b>	<b>37.642.650</b>	<b>652.400</b>	<b>-</b>	<b>38.295.050</b>

	Euros		
	01/01/2020	Dotaciones	31/12/2020
<b>Amortizaciones:</b>			
Terrenos y construcciones	(6.825.674)	(483.530)	(7.309.204)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(11.704.305)	(667.494)	(12.371.799)
<b>Total amortización</b>	<b>(18.529.979)</b>	<b>(1.151.024)</b>	<b>(19.681.003)</b>

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
<b>Total inmovilizado material:</b>		
Coste	37.642.650	38.295.050
Amortizaciones	(18.529.979)	(19.681.003)
<b>Total neto</b>	<b>19.112.671</b>	<b>18.614.047</b>

En el apartado de terrenos y construcciones, la Sociedad tiene registrado terrenos con un valor de 103.448 euros y construcciones por precio de adquisición de 18.247.980 euros (103.448 y 18.247.980 euros respectivamente a 31 de diciembre de 2020).

a) Altas del ejercicio

Durante el ejercicio 2021 se han producido altas por importe de 133.183 euros (652.400 euros en 2020) debido, principalmente a adiciones en inmovilizado en curso, destacando la instalación de equipos de ahorro de agua.

b) Inmovilizado en curso

A cierre del ejercicio 2021 la Sociedad mantiene en curso la obra del parking del hotel (ICIO vigente hasta 2024), así como una instalación de equipos de ahorro de agua.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado material, con un coste original de 12.719.945 euros, que están totalmente amortizado y que todavía está en uso, correspondiendo un importe de 1.054.133 euros al epígrafe de Construcciones (12.126.552 euros a cierre del ejercicio 2020, siendo de construcciones 1.054.133 euros).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) Bienes sujetos a garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen inmovilizados materiales pignorados como garantía hipotecaria del contrato de deuda sindicada, tal y como se detalla en la Nota 13.

## 7. Activos financieros

### 7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es el siguiente (en euros):

	Largo Plazo		Corto plazo		Total	
	Créditos, Derivados y Otros		Créditos Derivados Otros			
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>						
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	33.338.974	32.831.674	222.208	204.055	33.561.182	33.035.729
Créditos a terceros (Nota 11)	712.433	1.101.033	1.230.567	841.967	1.943.000	1.943.000
Otros activos financieros	3.073	3.073	-	-	3.073	3.073
Deudores comerciales	-	-	1.991.963	874.152	1.991.963	874.152
Clientes empresas de Grupo y asociadas (Nota 17)	-	-	1.118.187	233.995	1.118.187	233.995
Otros activos financieros empresas de grupo y asociadas (Nota 17)	-	-	61.500	-	61.500	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>34.054.480</b>	<b>33.935.780</b>	<b>4.624.425</b>	<b>2.154.169</b>	<b>38.678.905</b>	<b>36.089.949</b>



## 7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los activos financieros, con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento son los siguientes (en euros):

### Ejercicio 2021

	Año de vencimiento					Años posteriores	Total
	2022	2023	2024	2025	2026		
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	222.208	-	-	-	-	33.338.974	33.561.182
Créditos a terceros (Nota 11)	1.230.567	388.600	323.833	-	-	-	1.943.000
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	3.073	3.073
Deudores comerciales	1.991.963	-	-	-	-	-	1.991.963
Clientes empresas de Grupo y asociadas (Nota 17)	1.118.187	-	-	-	-	-	1.118.187
Otros activos financieros empresas de grupo y asociadas (Nota 17)	61.500	-	-	-	-	-	61.500
<b>Total activos financieros</b>	<b>4.624.425</b>	<b>388.600</b>	<b>323.833</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.342.047</b>	<b>38.678.905</b>

### Ejercicio 2020

	Año de vencimiento					Años posteriores	Total
	2021	2022	2023	2024	2025		
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	204.055	-	-	-	-	32.831.674	33.035.729
Créditos a terceros (Nota 11)	841.967	388.600	388.600	323.833	-	-	1.943.000
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	3.073	3.073
Deudores comerciales	874.152	-	-	-	-	-	874.152
Clientes empresas de Grupo y asociadas (Nota 17)	233.995	-	-	-	-	-	233.995
<b>Total activos financieros</b>	<b>2.154.169</b>	<b>388.600</b>	<b>388.600</b>	<b>323.833</b>	<b>-</b>	<b>32.834.747</b>	<b>36.089.949</b>

#### Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

Para cada clase de activos financieros, las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

### Ejercicio 2021

Clases de Activos Financieros	Euros		
	Deterioro Acumulado al Inicio del Ejercicio	Deterioro (Neto Reversiones) Reconocido en el Ejercicio	Deterioro Acumulado al Final del Ejercicio
Deudores comerciales	(60.969)	30.902	(30.067)
	(60.969)	30.902	(30.067)

### Ejercicio 2020

Clases de Activos Financieros	Euros		
	Deterioro Acumulado al Inicio del Ejercicio	Deterioro (Neto Reversiones) Reconocido en el Ejercicio	Deterioro Acumulado al Final del Ejercicio
Deudores comerciales	(55.879)	(5.090)	(60.969)
	(55.879)	(5.090)	(60.969)

Durante el ejercicio 2021 se han considerado como créditos incobrables un importe de 18.944 euros (1.640 euros en el ejercicio 2020) cuyo gasto se ha registrado en el epígrafe de "Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## **8. Existencias**

### **a) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### **a) Correcciones valorativas**

Las correcciones valorativas se realizan de acuerdo con la mejor estimación de la Sociedad. Éstas se realizan en función de la experiencia histórica y atendiendo a las previsiones de venta, si bien no ha sido necesaria provisión por deterioro de existencias a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

## **9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se compone principalmente de importes en efectivo en cuentas bancarias, así como en caja. A 31 de diciembre de 2021 dicho epígrafe tiene un saldo de 1.132.304 euros (715.360 euros a 31 de diciembre de 2020). No existe ningún tipo de limitación a la disponibilidad del saldo de efectivo.

## **10. Patrimonio neto**

### **a) Capital suscrito**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad se componía de 8.572 acciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas.

El accionariado y su porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Accionista	%
HALLEY II BIDCO, S.L.U.	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Todas las acciones constituidas del capital suscrito gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisión, ni estando admitidas a cotización.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. Los contratos con el Accionista Único se detallan en la Nota 17.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado transacciones con acciones propias.

Las acciones de la Sociedad se encuentran pignoradas con motivo de los contratos de financiación senior y mezzanine descritos en la Nota 13 y 17.

### **b) Reservas**

#### **Reserva legal**

La reserva legal debe dotarse de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, la reserva legal de la Sociedad se encuentra totalmente constituida, siendo un importe de 1.429.412 euros de libre disposición.



### Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

### Reserva para inversiones en Canarias

La Ley 19/1994, de 6 de julio, y su modificación a través del RDL 12/2006 de 29 de diciembre, establece como una de las medidas fiscales la figura de la "Reserva para Inversiones en Canarias", la cual permite a las sociedades, la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a tal reserva, con un máximo del 90% del beneficio no distribuido. El importe destinado a la misma deberá materializarse, en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones y requisitos señalados en el Art. 27. Dichas inversiones se pueden resumir en:

- a) Inversiones iniciales consistentes en la adquisición de elementos patrimoniales nuevos del activo fijo material o inmaterial como consecuencia de la creación de un establecimiento, ampliación del mismo, diversificación de su actividad para la elaboración de nuevos productos y transformación sustancial en su proceso de producción.
- b) Creación de puestos de trabajo, relacionada de forma directa con las inversiones previstas en la letra anterior, que se produzcan dentro de un período de seis meses a contar desde la fecha de entrada en funcionamiento de dicha inversión.
- c) La adquisición de elementos patrimoniales del activo fijo material o inmaterial que no pueda ser considerada como inversión inicial por no reunir alguna de las condiciones establecidas en la letra a) anterior, la inversión en activos que contribuyan a la mejora y protección del medio ambiente en el territorio canario, así como aquellos gastos de investigación y desarrollo que reglamentariamente se determinen.
- d) Suscripción de acciones o participaciones en el capital emitidas por:
  - 1º. Sociedades como consecuencia de su constitución o ampliación de capital que desarrolle en el archipiélago su actividad.
  - 2º. Sociedades de la Zona Especial Canaria como consecuencia de su constitución o ampliación de capital.
  - 3º. Sociedades y Fondos de Capital Riesgo regulados en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, y en fondos de inversión regulados en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, como consecuencia de su constitución o ampliación de capital.
  - 4º. Títulos Valores de deuda pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las Corporaciones Locales canarias o de sus empresas públicas u Organismos Autónomos.
  - 5º. Títulos Valores emitidos por entidades que procedan a la construcción de infraestructuras o equipamientos de interés público para las Administraciones públicas en Canarias, una vez obtenida la correspondiente concesión administrativa o título administrativo habilitante.

Los activos en que se materialice la Reserva deberán estar situados o ser recibidos en el archipiélago canario, utilizados en el mismo, afectos y necesarios para el desarrollo de actividades económicas del sujeto pasivo salvo en el caso de los que contribuyan a la mejora y protección del medio ambiente en territorio canario.

Asimismo, los activos deberán permanecer en funcionamiento en la empresa del adquirente durante cinco años como mínimo, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso.

Las dotaciones a la Reserva para inversiones en Canarias efectuadas por la Sociedad por años son las siguientes (en euros):

Ejercicio	Dotación	Inversiones realizadas			Pendiente de materializar
		2014	2015	2016	
2014	300.000	47.322	194.139	58.539	-
	<b>300.000</b>	<b>47.322</b>	<b>194.139</b>	<b>58.539</b>	-

El detalle de las inversiones realizadas por la Sociedad para la materialización de la dotación a la Reserva para Inversiones en Canarias del ejercicio 2014, por ejercicios y tipos de activos, es el siguiente (en euros):

Tipo de activo	Inversiones realizadas			
	2014	2015	2016	Total
Construcciones	-	1.954	19.564	21.518
Instalaciones técnicas	9.350	42.020	-	51.370
Maquinaria	15.535	38.874	38.975	93.384
Otras instalaciones	18.244	2.996	-	21.240
Ullaje	368	-	-	368
Mobiliario	3.825	108.295	-	112.120
	<b>47.322</b>	<b>194.139</b>	<b>58.539</b>	<b>300.000</b>

A 31 de diciembre de 2021 la totalidad de la Reserva para Inversiones en Canarias es de libre disposición al haber transcurrido el plazo legal de mantenimiento de la inversión desde su materialización.

c) Restricción a la distribución de dividendos

Hasta que las pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores no hayan sido totalmente compensadas, está prohibida la distribución de dividendos por parte de la Sociedad, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no compensados.

Asimismo, en el Real Decreto-ley 18/2021 de 28 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo, se incluye una limitación en el reparto de dividendos de aquellas sociedades que se acojan a un ERTE conforme a las causas recogidas en el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo (fuerza mayor), en los términos que se indica a continuación:

- Las sociedades que se acojan a un ERTE por fuerza mayor no podrán repartir los dividendos correspondientes al ejercicio en el que se adoptaron dichas medidas, salvo en el caso de que la Sociedad abonase previamente el importe de las cuotas de la seguridad social de cuyo pago hubiese quedado exonerada.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha distribuido dividendos (véase Nota 3).

**11. Subvenciones, donaciones y legados**

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad netas de impuestos, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas es la siguiente:

**Ejercicio 2021**

Ámbito	Organismo	Saldo 01/01/2021	Aumentos	Traspaso a Resultados	Efecto impositivo	Saldo al 31/12/2021
Entidades privadas	Terceros	376.451	194.300	(81.573)	(28.182)	460.996
<b>Total</b>		<b>376.451</b>	<b>194.300</b>	<b>(81.573)</b>	<b>(28.182)</b>	<b>460.996</b>

**Ejercicio 2020**

Ámbito	Organismo	Saldo 01/01/2020	Aumentos	Traspaso a Resultados	Efecto impositivo	Saldo al 31/12/2020
Entidades privadas	Terceros	298.498	194.300	(90.364)	(25.983)	376.451
<b>Total</b>		<b>298.498</b>	<b>194.300</b>	<b>(90.364)</b>	<b>(25.983)</b>	<b>376.451</b>

De acuerdo con el contrato de gestión formalizado por la Sociedad, la entidad gestora aportará 1.943 miles de euros (pagaderos en cinco cuotas anuales de igual importe) para sufragar parte de la reforma llevada a cabo por la Sociedad, que no será reintegrable parcialmente y de forma progresiva hasta que dicho contrato alcance el undécimo año de vigencia. En este contexto, la Sociedad ha registrado dicha ayuda como una subvención de capital y como deuda transformable en subvenciones según el momento del periodo de dicho contrato (Notas 4.12, 7 y 13). La parte considerada no reintegrable se imputa a resultados según lo indicado en la Nota 4.12.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha recibido una subvención para cubrir el gasto por el IBI del hotel por importe de 135.612 euros, y figura registrada en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## **12. Provisiones a largo**

El importe registrado en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" corresponde a las prestaciones devengadas por el personal en concepto de premios de vinculación que ascienden a 108.606 euros a 31 de diciembre de 2021 (135.436 euros a 31 de diciembre de 2020). Las dotaciones de dicha provisión se recogen en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Gastos de personal".

Como se indica en la Nota 4.9.b, la Sociedad está obligada, de acuerdo con el convenio colectivo del sector de hostelería de Las Palmas al pago de un número determinado de mensualidades, de acuerdo con lo que establece el Convenio Colectivo en sus tablas salariales, a aquellos empleados que causen baja en la Sociedad, por ceso voluntario o por cualquier otra causa, a excepción de despido declarado procedente o expediente de regulación de empleo en sus diferentes modalidades.

El cálculo de la obligación devengada del ejercicio ha sido realizado por expertos actuarios independientes en base al convenio de la provincia y a la información de esperanza de vida. En este sentido, las hipótesis consideradas por los expertos independientes para el cálculo de dicho pasivo han sido las siguientes:

- Fecha de valoración: 31 de diciembre de 2021
- Crecimiento salarial: 1,75%
- Tipo de interés técnico: 0,6%
- Tablas de mortalidad: PERMF2000P
- Tablas de invalidez: Incapacidad Permanente Total de la OM77
- Tablas de rotación: Tablas Orden EH/3433/2006/ (CNAE 55)
- Edad de jubilación: 65 años / 64 años
- Método de devengo: Unidad de Crédito proyectada (UCP)



**13. Pasivos financieros**

**13.1 Análisis por categorías**

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

	Largo plazo		Corto plazo		Total	
	Deudas con Entidades de Crédito	Derivados Otros	Deudas con Entidades de Crédito	Corto plazo	Derivados Otros	Total
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
<b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</b>						
Deudas con entidades de crédito	39.278.546	38.971.729	-	147.430	133.605	39.425.976
Otros pasivos financieros (Nota 11)	-	-	958.586	-	294.077	1.252.663
Deudas con Empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	-	-	1.153.431	-	230.000	134.000
Proveedores	-	10.045.221	8.660.027	-	705.328	960.669
Proveedores Empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	-	-	-	-	1.595.391	1.054.631
Acreedores varios	-	-	-	-	1.168.968	692.757
Personal	-	-	-	-	67.953	48.762
Anticipos de clientes	-	-	-	-	540.950	321.219
	<b>39.278.546</b>	<b>38.971.729</b>	<b>11.003.807</b>	<b>147.430</b>	<b>133.605</b>	<b>4.602.667</b>
					<b>3.408.290</b>	<b>55.032.450</b>
						<b>52.327.082</b>

### 13.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los pasivos financieros, con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento son los siguientes (en euros):

#### Ejercicio 2021

	Año de vencimiento					Años posteriores	Total
	2022	2023	2024	2025	2026		
Deudas con entidades de crédito	147.430	39.278.546	-	-	-	-	39.425.976
Otros pasivos financieros (Nota 11)	294.077	210.491	194.300	194.300	194.300	165.195	1.252.663
Deudas con Empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	230.000	-	-	-	-	10.045.221	10.275.221
Proveedores	705.328	-	-	-	-	-	705.328
Proveedores Empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	1.595.391	-	-	-	-	-	1.595.391
Acreedores varios	1.168.968	-	-	-	-	-	1.168.968
Personal	67.953	-	-	-	-	-	67.953
Anticipos de clientes	540.950	-	-	-	-	-	540.950
	<b>4.750.097</b>	<b>39.489.037</b>	<b>194.300</b>	<b>194.300</b>	<b>194.300</b>	<b>10.210.416</b>	<b>55.032.450</b>

#### Ejercicio 2020

	Año de vencimiento					Años posteriores	Total
	2021	2022	2023	2024	2025		
Deudas con entidades de crédito	133.605	38.971.729	-	-	-	-	39.105.334
Otros pasivos financieros (Nota 11)	196.252	194.300	210.491	194.300	194.300	360.040	1.349.683
Deudas con Empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	134.000	-	-	-	-	8.660.027	8.794.027
Proveedores	960.669	-	-	-	-	-	960.669
Proveedores Empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	1.054.631	-	-	-	-	-	1.054.631
Acreedores varios	692.757	-	-	-	-	-	692.757
Personal	48.762	-	-	-	-	-	48.762
Anticipos de clientes	321.219	-	-	-	-	-	321.219
	<b>3.541.895</b>	<b>39.166.029</b>	<b>210.491</b>	<b>194.300</b>	<b>194.300</b>	<b>9.020.067</b>	<b>52.327.082</b>

#### Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito al cierre de 2021 ascienden a 39.278.546 euros y 147.430 euros, respectivamente, registradas en el pasivo no corriente y corriente, respectivamente (38.971.729 euros y 133.605 euros al cierre del ejercicio 2020). Dichos importes corresponden al coste amortizado de los préstamos concedidos, ascendiendo el nominal de éstos a la misma fecha a 39.314.240 euros, más 147.430 euros de intereses devengados no vencidos. A este respecto, toda la deuda con entidades de crédito se enmarca en la operación acordada por el Grupo según se describe a continuación.

Con fecha 13 de junio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad, Hotel Investment Partners, S.A.U. junto a las sociedades del grupo Hoteles Camino Real S.A., Notario Alemany 26 Properties, S.L.U. e Interclub Atlantic Hotel, S.A.U. (antes IFA Interclub Atlantic Hotel S.A.U.), refinanciaron y ampliaron el préstamo sindicado firmado con Credit Suisse Securities (Europe) Limited y Citigroup Global Markets Limited (incorporando como nuevo prestamista al banco austriaco Bawag P.S.K.) mediante la suscripción de dos nuevos contratos de financiación, cuyos límites ascendieron a 362.716.904 y 150.000.000 euros, respectivamente. Estos préstamos están divididos en dos partes, una para la financiación de las sociedades del grupo al que pertenece la Sociedad, cuyo límite es de 458.985.938 euros y otra cuyo límite asciende a 53.731.966 euros, para la financiación de inversiones en activos fijos (capex). Dichos contratos devengan un tipo de interés anual equivalente al Euribor más un diferencial del 2,75% y 3,6%, respectivamente. Dicho préstamo tenía su vencimiento inicial en febrero de 2020, si bien dicho vencimiento puede extenderse, a petición de la Sociedad, por períodos de un año, siendo su vencimiento final en febrero de 2023. La extensión del vencimiento es potestativa del Grupo, siempre que, a la fecha de la solicitud de dicha extensión, no se dé ninguna situación de vencimiento anticipado del préstamo sindicado, se cumpla con los requisitos de establecimiento de garantías sobre los inmuebles, se mantenga contratado un instrumento financiero de cobertura de tipos de interés y se prorrogue, de igual forma, el vencimiento del préstamo *mezzanine* descrito en la Nota 17.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha ejercido la opción de extender el vencimiento hasta febrero de 2023, vencimiento último del préstamo.



Asimismo, en relación a los contratos descritos anteriormente, el Grupo suscribió con la entidad financiera Credit Suisse International dos contratos de cobertura de tipo de interés, en virtud de los cuales se establece tipo de interés máximo del Euríbor del 2%. Dichos contratos tenían un vencimiento fijado el 15 de febrero de 2022.

A 31 de diciembre de 2021, la deuda mencionada en el punto anterior se encuentra dispuesta en su totalidad, quedando distribuida de la siguiente forma:

- Hotel Investment Partners S.A.U.: 270.894 miles de euros de valor nominal, siendo su coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 de 270.519 miles de euros, registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" del balance (270.861 y 268.107 miles de euros registrados a 31 de diciembre de 2020).
- Tropical Partners S.L.U.: 124.693 miles de euros de valor nominal, siendo su coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 de 124.583 miles de euros (124.693 y 123.603 miles de euros registrados a 31 de diciembre de 2020).
- Notario Alemany 26 Properties S.L.U.: 23.640 miles de euros de valor nominal, siendo su coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 de 23.649 miles de euros (23.641 y 23.421 miles de euros registrados a 31 de diciembre de 2020).
- Hoteles Camino Real S.A.U.: 32.299 miles de euros de valor nominal, siendo su coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 de 32.255 miles de euros (32.300 y 31.916 miles de euros registrados a 31 de diciembre de 2020).
- Interclub Atlantic Hotel S.A.U.: 39.314 miles de euros de valor nominal, siendo su coste amortizado a 31 de diciembre de 2021 de 39.279 miles de euros (39.314 y 38.972 miles de euros registrados a 31 de diciembre de 2020).

Durante el ejercicio 2021, los gastos financieros devengados derivados de los intereses de los préstamos sindicados descritos anteriormente, correspondientes a la Sociedad, han ascendido a 1.524.194 euros (1.476.778 euros a 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, se encuentran registrados al cierre del ejercicio 2021 un importe de 147.430 euros (133.605 euros a 31 de diciembre de 2020) dentro del epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", correspondiente a los intereses devengados no pagados.

Los mencionados préstamos establecen determinadas condiciones que, en caso de incumplimiento darían derecho a los acreedores a declarar los préstamos vencidos. Entre dichas condiciones figura, además de determinadas obligaciones formales y de información, entre otros, el impago de cualquier importe debido como consecuencia del mismo ("Non-payment"), el incumplimiento de cualquier otra obligación financiera de la Sociedad o los garantes que diera derecho a los correspondientes acreedores de declarar dichos saldos vencidos anticipadamente ("Cross-default") o que se produzca una situación de insolvencia de la Sociedad o los garantes según dichos términos se definen en el contrato ("Insolvency" o "Insolvency Proceedings"). El cambio de control de la Sociedad o de los garantes (todas las sociedades dependientes a excepción de Xeresa Villaitana, S.A.), también daría derecho a los acreedores a declarar los préstamos vencidos y exigibles.

Por otra parte, los contratos establecen determinadas magnitudes y ratios financieros que, en caso de deincumplimiento, pueden suponer restricciones al uso de la caja generada o que la misma, a partir de 2021, deba utilizarse para el pago anticipado de los préstamos, siendo principalmente los siguientes:

- a. Ratio de Deuda neta entre el valor de mercado agregado de los activos hoteleros del Grupo y el Capex agregado invertido en dichos activos (según las definiciones establecidas en el contrato) debe ser superior al 63.5%.
- b. Ratio de Resultado neto operativo del grupo encabezado por Halley Bidco, S.L.U., y sus dependientes (excluyendo Xeresa Villaitana, S.A.) entre el importe dispuesto del préstamo. Dicha ratio debe ser inferior a 10.64% el primer año, 11.23% el segundo año, 11.82% el tercer año, 13% el cuarto año y 13.59% el quinto año.

A 31 de diciembre de 2021, el incumplimiento de las ratios financieras descritas anteriormente supondría restricciones temporales al uso de caja generada. La Sociedad no ha tenido restricciones de uso de caja derivado de esto.

En relación a los citados préstamos, las acciones de la Sociedad están pignoradas en garantía de los préstamos concedidos. Dichos contratos establecen limitaciones a la distribución de dividendos y a la inversión en activos.



Adicionalmente, el importe dispuesto de los préstamos sindicados está garantizado solidariamente y a primer requerimiento por determinadas sociedades que forman parte del Grupo al que pertenece la Sociedad de las cuales tiene sus acciones o participaciones pignoradas en garantía de la deuda de la Sociedad. Asimismo, existe el compromiso de mantener una garantía hipotecaria sobre los activos hoteleros de las siguientes sociedades. (Halley Bidco, S.L.U., Hotel Investment Partners, S.A.U., Hotel Dunamar, S.A.U., Hotel Sa Torre Mallorca, S.L.U., Hotel Av. Italia 2, S.A.U., Hotel Atocha 49, S.L.U., Hotel Beach Tirajana, S.A.U., Hotel Avenida Rhode 28, S.L.U., Creativ Hotel Catarina, S.A.U., Hotel Jardín Tropical, S.L.U., Hotel Paseo Marítimo 80, S.L.U., AC Dos Malaga, S.L.U. y Hotel Malaga Palacio, S.A.U., Tropical Partners S.L.U., Hotel Notario Alemany 26 S.L.U., Notario Alemany 26 Properties S.L.U., Halley II Bidco S.L.U., Hoteles Camino Real S.A.U, Interclub Atlantic Hotel S.A.U.).

#### Otros pasivos financieros

Los "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" se corresponden, fundamentalmente, con la subvención considerada reintegrable otorgada por la sociedad gestora del hotel (véase Nota 11).

Asimismo, el saldo de otros pasivos financieros a corto plazo recoge el saldo de proveedores de inmovilizado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores D.A. 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	254	118
Ratio de operaciones pagadas	248	101
Ratio de operaciones pendientes de pago	265	134
Total pagos realizados	4.600.586	1.508.872
Total pagos pendientes	1.984.478	1.489.836

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Proveedores", "Acreedores varios" y "Proveedores, empresas del Grupo" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque podrán ser ampliados mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a los 60 días naturales.

La Sociedad está implementando diversas medidas para poder cumplir con los plazos legales establecidos.

#### **14. Impuestos diferidos**

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre Sociedades.



El detalle de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes (en euros):

	2021	2020
<b>Activos por impuesto diferido</b>		
Diferencias temporales	39.041	37.649
<b>Total</b>	<b>39.041</b>	<b>37.649</b>

El saldo de la cuenta "Activos por impuesto diferido" corresponde íntegramente al efecto fiscal del ajuste temporal practicado por la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2014, cuantificado en el 30% de la amortización contable que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

El movimiento de los activos por impuesto diferido ha sido el siguiente (en euros):

	Diferencias temporarias	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	37.649	37.649
Abono / (Cargo) en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.392	1.392
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>39.041</b>	<b>39.041</b>

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes (en euros):

	2021	2020
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		
Diferencias temporarias	178.421	150.238
<b>Total</b>	<b>178.421</b>	<b>150.238</b>

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido ha sido el siguiente (en euros):

	Diferencias temporarias	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	150.238	150.238
Abono / (Cargo) en la cuenta de pérdidas y ganancias	28.133	28.133
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>178.421</b>	<b>178.421</b>

El saldo de la cuenta "Pasivos por impuesto diferido" recoge principalmente, al tipo impositivo de las subvenciones (Nota 11), así como el efecto impositivo relacionado con el ajuste practicado por la Sociedad en el ejercicio 2011 con ocasión de la libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional Undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

## 15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

### a) Información de carácter fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los siguientes impuestos para los años indicados:

Concepto	Años abiertos a inspección
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018 a 2021
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	2018 a 2021
Tributos Locales	2018 a 2021



Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales, o hasta que se produzca su prescripción, una vez transcurridos cuatro años desde la fecha de finalización del plazo de presentación de las correspondientes declaraciones tributarias, cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Administrador Único considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

b) Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos que componen los epígrafes deudores y acreedores de Administraciones Públicas son los siguientes (en euros):

	2021		2020	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública por IVA/IGIC	44.223	(158.725)	35.986	-
Hacienda Pública por Seguridad Social	-	(91.321)	3.631	-
Hacienda Pública por IRPF	-	(94.527)	-	(6.317)
	<b>44.223</b>	<b>(344.573)</b>	<b>39.617</b>	<b>(6.317)</b>

c) Gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2021 y 2020 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	2021	2020
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	(1.285.173)	(2.677.688)
Impuesto sobre Sociedades	9.460	42.019
Resultado antes de impuestos	(1.294.633)	(2.719.707)
Diferencias permanentes	-	2.402
Diferencias temporales	1.289.298	1.588.149
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(5.335)</b>	<b>(1.129.156)</b>
<b>Base imponible no utilizada</b>	<b>2.750</b>	<b>961.080</b>
<b>Base imponible compensada por el Grupo fiscal</b>	<b>(2.585)</b>	<b>(168.076)</b>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue (en euros):

	2021	2020
Impuesto corriente	646	42.019
Impuesto diferido	-	-
Ajustes a la imposición ejercicios anteriores	8.814	-
<b>(Gasto) / Ingreso</b>	<b>9.460</b>	<b>42.019</b>

El impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Las diferencias permanentes se corresponden a gastos no deducibles por liberalidades.

Las diferencias temporarias se corresponden, principalmente, con la reversión de la imputación fiscal de las amortizaciones no deducidas en los ejercicios 2013 y 2014 (27.837 euros), así como a la reversión de la libertad de amortización de los elementos nuevos del activo material de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 (17.340 euros), y el importe correspondiente a premios de vinculación (24.105 euros).

La limitación del gasto financiero del Grupo ajustado en la base imponible de 2021 se ha considerado diferencia permanente de acuerdo con el límite temporal establecido por la norma contable para su consideración de temporal y las expectativas pendientes del Grupo (1.323.900 euros).



Las retenciones y pagos a cuenta ascienden a 10.377 euros (7.884 en el ejercicio 2020). El importe a cobrar al Grupo asciende a 646 euros (a cobrar a grupo por 42.019 euros en el ejercicio 2020).

d) Bases imponibles negativas y deducciones

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar, según las declaraciones presentadas, esto es hasta el ejercicio 2021 inclusive. En este sentido, con la normativa fiscal vigente aplicable al impuesto sobre sociedades, dichas bases imponibles negativas no tienen límite temporal para ser compensadas.

El detalle de las bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por año de generación, es el siguiente:

Año de generación	2021	2020
2019	563.047	563.047
2020	1.053.546	961.080
2021	2.750	-
<b>Total</b>	<b>1.619.343</b>	<b>1.524.127</b>

Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas, así como las deducciones pendientes de aplicación. En este sentido, de la evaluación realizada por la Dirección y los Administradores de la Sociedad, no se considera probable la recuperabilidad de dichas bases imponibles negativas, motivo por el cual no han sido registradas.

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

Actividades	Euros	
	2021	2020
Ingreso por habitación	5.185.769	2.965.185
Ingresos por restauración y otros servicios	2.894.230	1.932.552
	<b>8.079.999</b>	<b>4.897.737</b>

La totalidad de las ventas se han producido en Gran Canaria.

Saldos del contrato

El detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente (en euros):

	2021	2020
Activos contractuales	339.349	-
	<b>339.349</b>	<b>-</b>
Pasivos por contrato corrientes	(540.950)	(321.219)
	<b>(540.950)</b>	<b>(321.219)</b>

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.



El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" en caso contrario.

#### Obligaciones asumidas

La Sociedad al cierre del ejercicio 2021 no tiene obligaciones significativas asumidas con clientes en el marco de las operaciones comerciales llevadas a cabo durante el ejercicio tales como obligaciones de devolución o reembolso, garantías o términos de pago con componente de financiación significativo.

b) Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
Compras	1.722.086	1.037.125
Variación de existencias	(7.700)	(11.777)
	<b>1.714.386</b>	<b>1.025.348</b>

La Sociedad realiza la práctica totalidad de sus compras a proveedores nacionales.

c) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	2.219.475	1.659.253
Indemnizaciones	18.226	11.605
Seguridad Social	546.878	554.319
Retribuciones a largo plazo (Nota 12)	-	2.109
Otras cargas sociales	36.641	47.551
<b>Total</b>	<b>2.821.220</b>	<b>2.274.837</b>

En el ejercicio 2021 se ha registrado gastos por indemnizaciones al personal por un importe de 18.226 euros (11.605 euros en el ejercicio 2020).

Como se ha detallado en la nota 2.f con anterioridad, durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha llevado a cabo determinadas actuaciones para contrarrestar el impacto económico del Covid-19. Con este objetivo, la Sociedad, ha lanzado un plan de contingencia para reducir temporalmente su plantilla y, en consecuencia, ajustar sus costes de personal a la realidad del negocio, a través de reducciones de jornada, cancelaciones de vacantes y acogiéndose al Expediente Temporal de Regularización de Empleo. Las medidas anteriores han sido tomadas con el fin de proteger en la medida de lo posible el empleo a largo plazo.

El ahorro registrado en el ejercicio 2021, como consecuencia de los subsidios o bonificaciones recibidas por la Administración Pública, para compensar las medidas restrictivas tomadas, ha sido, aproximadamente, de 425 miles de euros en cargas sociales (369 miles de euros en 2020).

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, una vez considerado el efecto del ERTE, es el siguiente:



	2021	2020
Dirección	2	1
Titulados y técnicos	26	22
Otros empleados	83	60
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>83</b>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio, detallado por categorías y género, es la siguiente:

	31.12.2021			31.12.2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	2	2	1	1	2
Titulados y técnicos	20	17	37	18	14	32
Ayudantes	47	79	126	36	41	77
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>98</b>	<b>165</b>	<b>55</b>	<b>56</b>	<b>111</b>

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% empleados en el curso del ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Otros empleados	2	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

#### d) Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	2.704	5.317
Reparaciones y conservación	291.043	294.551
Servicios profesionales	750.045	554.203
Seguros	41.995	42.330
Servicios bancarios	31.023	10.666
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	265.276	114.633
Suministros	403.102	359.381
Transportes y fletes	549	675
Otros servicios	1.121.391	1.069.582
Tributos	164.072	160.207
Otros gastos de gestión corriente	46	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones (Nota 7)	(11.958)	6.730
	<b>3.059.288</b>	<b>2.618.275</b>

Los gastos de gestión hotelera procedentes del Contrato de gestión detallado en la Nota 1, se registran en cada cierre de periodo, en función de la evolución de las variables que determinan el devengo de dicho gasto y que, principalmente son los ingresos totales y el Beneficio Bruto Operativo (Gross Operating Profit o GOP).

#### 17. Operaciones con empresas del grupo y asociadas

A los efectos de información de este apartado, se consideran partes vinculadas al cierre del ejercicio 2021 las siguientes:



- Los accionistas significativos de la Sociedad, entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Órgano de Administración.
- Atendiendo a esta definición, el accionista último de la Sociedad es Blackstone, Inc. (véase Nota 1).
- El Administrador Único y el personal directivo de la Sociedad y su familia cercana. El término "administrador" significa un miembro del Órgano de Administración y el término "personal directivo" significa un miembro del Comité de Dirección. Las operaciones realizadas con el Administrador Único se detallan en la Nota 18.
  - Las sociedades o entidades del Grupo Blackstone. Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

a) Empresas del grupo y asociadas

Los saldos mantenidos por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 con empresas del Grupo y asociadas, así como otras entidades vinculadas a accionistas y al Administrador Único son los siguientes (en euros):

	Clientes, Empresas del Grupo y asociadas		Proveedores, Empresas del Grupo y asociadas		Deudas con Empresas del Grupo y asociadas		Créditos con Empresas del Grupo y asociadas	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Creativ Hotel Catarina, S.A.U.	454.395	66.744	(429.748)	(427.302)	-	-	16.000	-
Hotel Beach Tirajana, S.A.U.	203.394	77.023	(188.946)	(68.535)	-	(7.000)	45.500	-
Hotel Dunamar S.A.U.	379.718	4.851	(570)	(570)	(105.000)	(127.000)	-	-
Hotel Av. Italia 2, S.A.U.	1.235	10.356	(929)	(929)	(125.000)	-	-	-
HI Partners, S.A.U.	4.472	49	(912.230)	(526.274)	-	-	-	-
Halley Bidco, S.L.U.	74.973	74.973	(62.969)	(31.021)	(10.045.221)	(8.660.027)	33.561.192	33.035.729
<b>Total</b>	<b>1.118.187</b>	<b>233.995</b>	<b>(1.595.391)</b>	<b>(1.054.631)</b>	<b>(10.275.221)</b>	<b>(8.794.027)</b>	<b>33.622.692</b>	<b>33.035.729</b>

Con fecha 14 de junio de 2018, la Sociedad suscribió una línea de crédito con Hotel Investment Partners, S.A.U. (anteriormente HI Partners Holdco Value Added, S.A.U.) y algunas de sus filiales (Hotel Dunamar, S.A.U., Hotel Sa Torre Mallorca, S.L.U., Hotel Av. Italia 2, S.A.U., Hotel Atocha 49, S.L.U., Acteon Siglo XXI, S.A.U., Hotel Beach Tirajana, S.A.U., Hotel Avenida Rhode 28 S.L.U., Creativ Hotel Catarina S.A.U., Hotel Jardín Tropical S.L.U., Hotel Paseo Marítimo 80 S.L.U., Hotel Heroe de Sostoa 17, S.L.U., Hotel Málaga Palacio, S.A.U., AC Dos Málaga, S.L., Hotel Notario Alemany 26 S.L.U., Notario Alemany 26 Properties, S.L.U., Halley II Bidco, S.L.U., Hotel Camino Real, S.A.U. y Tropical Partners, S.L.U.) con un límite máximo de 250.000.000 euros, que devenga a un tipo de interés anual de 3,5 % y un vencimiento fijado a 10 años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene una posición deudora con Halley II Bldco, S.L.U. por importe de 33.338.974 euros (32.831.674 euros en 2020), registrados en el epígrafe "Créditos con empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Se han devengado intereses de mercado en 2021 de 1.157.898 euros (1.087.425 euros en 2020) que se pagarán a la finalización del contrato.

La cuenta por pagar a proveedores de Grupo se corresponde, además de otros saldos comentados, con el importe pendiente de pago por los servicios de apoyo a la gestión prestados por Hotel Investment Partners, S.A.U. (anteriormente, HI Partners Holdco Value Added, S.A.U.) del ejercicio 2019 a 2021 regulados por el contrato de servicios entre el Accionista Único y la Sociedad de fecha 1 de marzo del 2018, que fue modificado con fecha 1 de enero del 2019.

*Deuda mezzanine*

Con fecha 13 de junio de 2018, Halley Pledgco, S.à.r.l., suscribió un contrato de financiación *Mezzanine* con las entidades financieras Credit Suisse Securities (Europe) Limited y Citigroup Global Markets Limited por un nominal de 93.221.255 euros, una tasa de interés del Euribor más 6,25% y un vencimiento inicial el 17 de febrero de 2020, prorrogable hasta el año 2023 mediante renovaciones anuales (condicionadas a la solicitud expresa de dicha prórroga, así como a no encontrarse en situación de impago de la deuda, y cumplir con los requisitos de establecimiento de garantías hipotecarias sobre los inmuebles y cobertura de tipos de interés). Dicho préstamo se encuentra dividido en dos partes, una para la financiación de las sociedades del grupo cuya sociedad dominante es Halley Bidco, S.L.U. (Spain Hospitality Master Holdco, S.L.U., previo a la operación de restructuración societaria por la que también absorbió a las sociedad Spain -Hospitality Bidco S.L.U. y Spain Hospitality Master Holdco S.L.U. durante el ejercicio 2019), y otra para

inversiones en capital (capex) del mencionado Grupo, por importes de 83.451.807 y 9.769.448 euros, respectivamente.

Posteriormente y en relación con el contrato anterior, con fecha efectiva 15 de junio de 2018, Spain Hospitality Master Holdco, S.L.U., firmó un contrato de financiación con su Socio Único, Halley Holdco, S.à.r.l., en relación a la financiación descrita anteriormente, por un importe de 92.812.350 euros. El mencionado contrato devenga un tipo de interés del Euribor más 6,25% y tiene un vencimiento a 10 años. A 31 de diciembre de 2019, con motivo de la operación de reestructuración descrita anteriormente, Halley Bidco, S.L.U. ha pasado a establecerse como prestataria del mencionado contrato de financiación con Halley Holdco, S.à.r.l.

A su vez, con fecha efectiva 15 de junio de 2018, la Sociedad junto con Spain Hospitality Bidco, S.L.U., Halley Bidco, S.L.U. y las filiales Halley II Bidco, S.L.U., Hotel Dunamar, S.A.U., Hotel Sa Torre Mallorca, S.L.U., Hotel Av. Italia 2, S.A.U., Hotel Atocha 49, S.L.U., Acteon Siglo XXI, S.L.U., Hotel Beach Tirajana, S.A.U., Hotel Avenida Rhode, 28, S.L.U., Creativ Hotel Catarina, S.A.U., Hotel Jardín Tropical, S.L.U., Hotel Paseo Marítimo, 80, S.L.U., Hotel Héroe de Sostoa, 17, S.L.U., AC Dos Málaga, S.L.U., Hotel Málaga Palacio, S.A.U., Hotel Notario Alemany 26, S.L.U., Notario Alemany 26 Properties, S.L.U. y Hoteles Camino Real, S.A.U., suscribieron un contrato de financiación entre empresas del grupo por importe de 92.812.351 euros con Spain Hospitality Master Holdco, S.L.U. por un importe equivalente a la mencionada financiación.

A 31 de diciembre de 2019, con motivo de la fusión descrita en la Nota 1, la Sociedad Dominante mantiene el contrato de financiación mencionado anteriormente con sus filiales Halley II Bidco, S.L.U., Hotel Dunamar, S.A.U., Hotel Sa Torre Mallorca, S.L.U., Hotel Av. Italia 2, S.A.U., Hotel Atocha 49, S.L.U., Acteon Siglo XXI, S.L.U., Hotel Beach Tirajana, S.A.U., Hotel Avenida Rhode, 28, S.L.U., Creativ Hotel Catarina, S.A.U., Hotel Jardín Tropical, S.L.U., Hotel Paseo Marítimo, 80, S.L.U., Hotel Héroe de Sostoa, 17, S.L.U., AC Dos Málaga, S.L.U., Hotel Málaga Palacio, S.A.U., Hotel Notario Alemany 26, S.L.U., Notario Alemany 26 Properties, S.L.U. y Hoteles Camino Real, S.A.U. e Interclub Atlantic Hotel, S.A.U. y con su Accionista Único, Halley II Bidco, S.L.U.

En el ejercicio 2019, con motivo de la enajenación de las participaciones en las sociedades Hotel Héroe de Sostoa 17, S.A.U. y Acteon Siglo XXI, S.A.U., el contrato de financiación detallado anteriormente se amortizó parcialmente de forma anticipada, por importe de 3.839.005 euros.

Al 31 de diciembre del 2021, la Sociedad mantiene una posición acreedora por importe de 10.045.221 euros, incluidos en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" (8.660.027 euros en 2020). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 se originaron intereses a pagar a Halley Bidco, S.L.U. por importe de 322.521 euros, incluidos en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo a corto plazo" (322.525 euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, la Sociedad mantiene un crédito a corto plazo por importe de 222.208 euros con Halley II Bidco, S.L.U. (204.055 euros en 2020) correspondiente a la cuota a cobrar por Impuesto de Sociedades consolidado (Nota 4.8).

b) Transacciones con empresas del grupo y asociadas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con empresas del grupo y asociadas (en euros):

**Ejercicio 2021**

	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ingresos financieros
Hotel Investment Partners, S.A.U. Halley II Bidco S.L.U.	(385.048) -	- (322.521)	1.157.898 -
	<b>(385.048)</b>	<b>(322.521)</b>	<b>1.157.898</b>

## Ejercicio 2020

	Servicios recibidos	Gastos financieros	Ingresos financieros
Hotel Investment Partners, S.A.U. Halley II Bidco S.L.U.	(399.818) -	- (322.525)	1.087.425 -
	<b>(399.818)</b>	<b>(322.525)</b>	<b>1.087.425</b>

En 2018 la Sociedad firmó con Hotel Investment Partners, S.A.U. un contrato de prestación de servicios en el que se estipulan los términos y condiciones conforme a los que prestan de forma recurrente y continua los servicios de apoyo a la gestión. Con fecha 1 de enero de 2019 se firmó un nuevo contrato de prestación de servicios, redefiniendo los términos y condiciones del anterior.

Las compras/ventas de bienes y prestaciones de servicios a entidades vinculadas se realizan en términos y condiciones normales de mercado. Los tipos de interés cargados y abonados a empresas vinculadas también se consideran de mercado.

No existen contratos con el Accionista Único adicionales a los detallados en los apartados anteriores.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Administrador Único de la Sociedad no ha comunicado al Accionista Único situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que al mismo o personas vinculadas al mismo, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

18. Retribución al Administrador Único y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, ni el Administrador Único de la Sociedad, ni su representante persona física, han devengado cantidad alguna en concepto de sueldo, salario, u otro tipo de retribución. La Sociedad no tiene concedido al Administrador Único anticipos, ni créditos, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida. Las únicas retribuciones percibidas y saldos pendientes con el Administrador Único de la Sociedad son las que se derivan del contrato de prestación de servicios con Hotel Investment Partners, S.A.U. (Nota 17).

b) Retribución al personal de Alta Dirección

Las funciones de Alta Dirección de la Sociedad son llevadas a cabo por el Administrador Único.

c) Primas de seguro de responsabilidad civil del Administrador Único

Las primas de seguros en concepto de cobertura de responsabilidades del Administrador Único de la Sociedad en el ejercicio 2021 han sido asumidas por la sociedad Halley Topco, S.à.r.l., perteneciente al grupo en el que se integra la Sociedad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los seguros de cobertura no han satisfecho importe alguno derivado de daños ocasionados por actos u omisiones por parte del Administrador Único de la Sociedad.

19. Modificación o resolución de contratos

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad, su Administrador Único, Accionista Único o persona que actúe por cuenta de él, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

20. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por las Leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La



Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**21. Compromisos, avales y otras garantías**

En relación a los préstamos de financiación descritos en las Notas 13 y 17, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones de la Sociedad (Nota 10), están pignoradas en garantía de los préstamos concedidos. Adicionalmente, el importe dispuesto de los préstamos sindicados está garantizado solidariamente y a primer requerimiento por la Sociedad.

Asimismo, existen limitaciones a la distribución de dividendos y a la inversión en activos. A su vez existe el compromiso de constituir una garantía hipotecaria sobre los activos hoteleros de las sociedades del Grupo (Nota 6).

El Administrador Único de la Sociedad considera que no hay contingencias relevantes que pudieran afectar de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

**22. Honorarios de auditores de cuentas**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L. y por empresas pertenecientes a la red de Deloitte, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
	Honorarios por Servicios Cargados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas	Honorarios por Servicios Cargados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas
Servicios de auditoría	7.709	7.709
Otros servicios de verificación	-	-
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>7.709</b>	<b>7.709</b>
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>7.709</b>	<b>7.709</b>

**23. Hechos posteriores al cierre**

Con la aparición del conflicto bélico en Ucrania durante el mes de febrero de 2022 y, con ello, las tensiones sobre el suministro de gas y combustible han motivado que se traslade a los mercados energéticos el incremento de precios de la electricidad, ocasionando un aumento de los costes operativos de los hoteles y una disminución de los márgenes operacionales en las compañías del Grupo.

No existen hechos posteriores de relevancia a los expuestos anteriormente al 31 de diciembre de 2021 que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

**INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**  
Informe de gestión del ejercicio 2021

En cumplimiento de la vigente normativa mercantil, se presenta este informe de gestión, referido al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 y terminado el 31 de diciembre de 2021 cuyo contenido sigue las indicaciones de la Ley de Sociedades de Capital.

**1. Situación del mercado hotelero**

Según el informe global de Excetur, el año 2021 cierra con una recuperación parcial con altibajos de la actividad turística en España por la paralización de los viajes hasta mayo y el efecto de la sexta ola en el final de año; el PIB turístico recupera 36.039 millones de euros con respecto a 2020, hasta representar el 7,4% del PIB español.

El turismo en España no ha sido capaz de consolidar los ritmos de la recuperación iniciada por la demanda española tras el fin del Estado de Alarma el 9 de mayo de 2021. Tras los buenos registros del verano, impulsado por los viajes internos y la paulatina reactivación de la demanda extranjera en otoño, así como en otoño, teniendo su máximo exponente en Canarias, dado el positivo impacto de la vacunación masiva en España y la UE, las nuevas restricciones a la movilidad por la aparición de la variante ómicron han marcado un componente de volatilidad para los últimos dos meses del año.

Perspectiva de mercado hotelero

El año 2022 se vislumbra como un año de confirmación de la consolidación de una recuperación turística que irá de menos a más. El horizonte a medio plazo ofrece buenas perspectivas por la clara evidencia una potente demanda latente en cuanto se relajan las restricciones a la movilidad. Los factores determinantes de la recuperación del turismo durante el 2022 son los siguientes:

- Avance generalizado del proceso de vacunación con dosis de refuerzo e inmunidad de grupo en Europa. A 10 de enero de 2022, el 70% de la población de la UE y el Reino Unido (81% en España) ha recibido su pauta completa de vacunación;
- Adopción completa del pasaporte verde digital que favorece los viajes intraeuropeos e impulsa los movimientos entre países;
- Progresiva recuperación de aforos y horarios de apertura de establecimientos turísticos, en el proceso evolutivo hacia la normalidad;
- Mejora esperada en los niveles de empleo y de consumo privado en las familias europeas (+5,4% respecto 2021);
- Apuesta por una mayor conectividad aérea desde mercados emisores hacia destinos nacionales.

Considerando todos estos factores, se contempla una notable recuperación a partir del mes de abril de 2022; con ello, el valor estimado del PIB turístico se sitúa en 135.461 millones, suponiendo un 10,5% del PIB conjunto de la economía nacional.

**2. Evolución del negocio y situación de la Sociedad**

Durante el 2021 la Sociedad no ha llevado a cabo adquisiciones.

Los principales aspectos a destacar en las cuentas anuales de la Sociedad al cierre del ejercicio 2021 son:

- Resultado negativo por importe de 1.285.173 euros.
- La cifra de negocios de la Sociedad asciende a 8.079.999 euros.

Los gastos de explotación corresponden a los gastos de gestión y funcionamiento de los activos inmobiliarios, así como a los propios del funcionamiento de la Sociedad, incluida la comisión de gestión.

La cuenta de resultados de la Sociedad se ha visto afectada principalmente por el impacto del Covid-19.



### **3. Evolución previsible de la Sociedad**

Con respecto a la evolución del hotel durante el primer semestre de 2022, se ha superado en términos de tarifa los niveles prepandemia en un 16%, siendo el incremento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en ingresos totales del 225%. La expectativa para el segundo semestre del año es superar las cifras del primer semestre en términos de tarifa y de ingresos totales, con una subida del 40% esperada en ingresos respecto a la primera mitad del año. El Administrador Único y la Dirección del Grupo al que pertenece, supervisarán de forma constante la evolución de la situación financiera mediante procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto y re establecer la operativa a medida que la actividad turística se recupere.

### **4. Actividades en materia de investigación y desarrollo y medioambiente**

Durante los años 2021 y 2020 no se han realizado inversiones en materia de investigación y desarrollo, y medioambientales.

### **5. Acciones propias**

La Sociedad no disponía ni dispone de acciones propias a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ni ha realizado operaciones con las mismas durante los citados ejercicios.

### **6. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre**

No existen otros hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, más allá de los comentados en la memoria adjunta.

### **7. Política de gestión de riesgos**

Las políticas de gestión de riesgos son adecuadas en relación a la dimensión y riesgos posibles a los que se enfrenta la Sociedad.

### **8. Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad no ha hecho uso durante el ejercicio 2021 ni dispone a 31 de diciembre de 2021 de instrumentos financieros derivados.

### **9. Información sobre el personal**

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2021 ha sido de 111 empleados (83 empleados en el ejercicio 2020).

### **10. Periodo medio de pago a proveedores**

La Sociedad ha realizado sus pagos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 en una media de 254 días, fuera del plazo establecido por la normativa vigente (118 días durante el ejercicio 2020).



**INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El Administrador Único de la sociedad INTERCLUB ATLANTIC HOTEL, S.A.U., en fecha 20 de julio de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, extendidas en 39 y 2 hojas de papel común, respectivamente, todas las cuales están firmadas por el Administrador Único.

Barcelona, 20 de julio de 2022



Hotel Investments Partners, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
(D. Alejandro Hernández-Puértolas Pavía, como  
representante del Administrador Único)